

		E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: ESTRATEGICO	Formato: SOLICITUD DE OTROSÍ		CÓDIGO: ES-DECOS-F 001
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			VERSIÓN: 1
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN			FECHA: 08/04/2025

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales	CONTRATO	☒	CONVENIO	☐	ACUERDO MARCO	☐	No.	CPS 383- 2025
	Tipo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
Contratista	ELSY ROCIO REYES MARTINEZ							
Identificación (CC – NIT)	C.C No. 1.026.277.090							
Representante Legal	N/A							
Supervisor del Contrato	IVONNE MARCELA BELLO R.							
Cargo	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN							
15. DATOS DEL CONTRATO								
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS P.I.C. CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1649 DE 2025							
Fecha Contrato	08/04/2025	Fecha Registro Presupuestal	08 de abril 2025	Fecha Aprobación Garantía Única	N/A			
16. PLAZOS A TENER EN CUENTA								
PLAZO DE EJECUCIÓN		FECHAS						
		Inicio			Terminación			
Plazo de ejecución del contrato		12/04/2025			31/10/2025			
MODIFICACIÓN 1		HASTA EL 27 DE DICIEMBRE 2025						
MODIFICACIÓN 2		N/A						

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

EJECUCIÓN FINANCIERA	VALOR DEL CONTRATO	\$21.275.000
	VALOR PAGADO	\$18.876.000
	PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 2.400.000
EJECUCIÓN EN TIEMPO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100,00%

TIPO DE OTROSÍ

TIPO DE MODIFICACIÓN	ADICIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
	X	X	X
VALOR DE LA ADICIÓN			\$1.600.000
PRORROGAR EL CONTRATO HASTA			HASTA EL 20 DE ENERO 2026
MODIFICACIÓN	Modificar la cláusula séptima del contrato así: VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato se estimó en la suma de VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$22.876.000) que incluye impuestos, tasas		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
DIANA VILLANI LADINO – ASESORA JURÍDICA	SANDRA MILENA BALLEEN CORONADO	WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ
CHARLES GONZÁLEZ – Referente Gestión Documental	Referente de Calidad	Gerente

		E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: ESTRATÉGICO	Formato: SOLICITUD DE OTROSÍ		CÓDIGO: ES-DECOS-F 001
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			VERSIÓN: 1
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN			FECHA: 08/04/2025

contribuciones a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada por el contratista. PRÓRROGA: Hasta el 20 de enero de 2026, cuya ejecución iniciará desde la suscripción del acta de inicio. Modificar la cláusula Octava FORMA DE PAGO: Se realizará un (01) pago hasta por la suma de un millón seiscientos mil pesos (\$1.600.000) proporcional a las actividades ejecutadas.

JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DEL OTROSÍ	
JUSTIFICACIÓN JURÍDICA	El Estatuto de Contratación de la ESE - Acuerdo 019 de 2025, señala: Modificación al Contrato. Durante la ejecución del contrato, se pueden presentar situaciones que lleven a su modificación, es necesario establecer que las mismas, deben ser, en lo posible, concertadas por las partes, salvo que deba hacerse uso de la modificación unilateral establecida en la ley, como facultad excepcional. Para que se lleve a cabo la modificación del contrato, esta debe ser solicitada por el supervisor y/o interventor y/o el contratista en donde se indique dé manera clara y precisa las razones o fundamentos que dieron origen a la misma, así como la justificación para realizarla. Es necesario resaltar que el contrato debe encontrarse en ejecución y se debe verificar que la modificación requerida no altere la esencia del objeto del contrato ni sea fruto de un incumplimiento por parte del contratista. Así las cosas, estando el contrato en ejecución y con fundamento en las necesidades de la ESE, se solicita las modificaciones relacionadas.
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Que atendiendo a la necesidad de dar continuidad a la ejecución del PIC y en el marco de la prórroga al convenio interadministrativo 1649-2025, la cual va hasta el 20 de enero 2026, se requiere realizar la adición y prórroga al contrato para garantizar la ejecución del mismo.


IVONNE MARCELA BELLO R.
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Supervisora del contrato
FECHA: 22 de diciembre de 2025

Proyectó Katherine Ariza/Apoyo a la supervisión



ELABORADO POR DIANA VILLANI LADINO – ASESORA JURÍDICA CHARLES GONZÁLEZ – Referente Gestión Documental	REVISADO POR SANDRA MILENA BALLEEN CORONADO Referente de Calidad	APROBADO POR WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ Gerente
--	---	---